



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se convoca a la participación en el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del suministro para la renovación de la infraestructura Oracle que da servicio al Sistema de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

Expediente CPNPSU/2015/06.

Publicidad en el Perfil de Contratante de la Cámara

Según lo dispuesto en el artículo 142.4 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ordena la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid, comprensivo del siguiente contenido:

- 1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa - Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Asamblea de Madrid.
 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.
 3. Localidad y código postal: (28018 Madrid).
 4. Teléfono 34.91.779.95.00
 5. Fax: 34.91.779.96.48.
 6. Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: solicitud de información adicional hasta el quinto día del plazo de licitación.

La solicitud se realizará a través de correo electrónico, (perfildecontratante@asambleamadrid.es), y excepcionalmente, por fax (91.779.96.48).

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto a los reseñados.



d) Visita no preceptiva para participar en el procedimiento: a los efectos de poder precisar el contenido de las proposiciones que presenten las empresas interesadas se realizará una visita a las instalaciones de la Asamblea, no preceptiva para participar en el presente procedimiento, el cuarto día del plazo de licitación; caso de no ser laborable, la visita se realizará el primer día laborable posterior. La visita se iniciará a las 11 horas, y será coordinada por la Dirección de Informática y Tecnología.

e) Número de expediente: CPNPSU/2015/06.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: suministros

b) Descripción: la adquisición de equipamiento hardware para renovar la infraestructura que soporta el Sistema de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid (basado en una plataforma virtualizada Oracle), así como la migración del actual entorno en explotación, con todas sus funcionalidades, a los nuevos componentes. Por consiguiente, incluye el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del suministro en los términos que se detallan en el Anexo 1 de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de ejecución: Asamblea de Madrid.

1. Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (Plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1)
2. Localidad y código postal: Madrid 28018.

d) Plazo de ejecución: la duración máxima del suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de la solución, objeto de este, será de treinta días en los términos dispuestos por la prescripción técnica 6ª "Fase de implantación".

e) Admisión de Prórrogas: no.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48821000-9.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado con publicidad.

c) Subasta electrónica: no

d) Aspectos negociables: Según lo recogido en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1º.- Las tareas que debe incluir el mantenimiento preventivo requerido, así como el perfil de los técnicos encargados de ejecutarla.



2º.- Las tareas y perfiles técnicos específicos que pueden incluirse en la bolsa de horas ofertada.

3º.- El procedimiento a seguir en la implantación de la solución propuesta y el modo de garantizar el mantenimiento y soporte posterior demandados, así como los plazos de respuesta y resolución. También que en caso de incidentes de especial gravedad, se ofrezcan unos tiempos de respuesta, resolución y sustitución más reducidos.

e) Criterios de adjudicación. Según lo recogido en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Precio de la solución ofertada. Hasta 80 puntos.
2. Plazo de suministro y entrega de la solución. Hasta 5 puntos.
3. Bolsa de horas/año de soporte técnico presencial. Hasta 15 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación será de treinta y dos mil euros (32.000 €) IVA no incluido [38.720 €, IVA incluido].

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos especiales del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo recogido en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación de la convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid.

b) Modalidad de presentación: en español, en papel, con respaldo ofimático.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: lunes a viernes de 9'00 a 14'00.
2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.
3. Localidad y Código Postal: Madrid - 28018.
4. Dirección electrónica: no procede.



ASAMBLEA DE MADRID

d) Admisión de variantes, si procede: No se admiten variantes. Se admiten mejoras en los términos de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

